



## CINCO MINUTOS: LA AUTORIDAD EN LA PRÁCTICA DEL EDUCADOR SOCIAL

Marcelo Morales<sup>1</sup>

**Resumen** – Este texto está escrito por un educador y tiene como punto de partida múltiples prácticas educativas, casi siempre desarrolladas en espacios no tradicionales, en propuestas educativas que transcurren más allá de los espacios formales a la vez que muy relacionadas con ellos. Plantear el tema de la autoridad y generar un debate para seguir pensando y logrando que pasen cosas en nuestras propuestas educativas sociales, resulta muy relevante en el contexto actual. Sin embargo, tengo una intuición. Me da la impresión que justamente, autoridad, no es lo que abunda en nuestras actuales experiencias, o al menos, no se encuentra tal cual la esperamos. Y por momentos, quienes pretendemos llevar adelante prácticas educativas igualitarias, con un fin político emancipador, parecemos encontrar en la idea de autoridad un contrasentido. Este breve artículo pretende hacer un recorrido por algunas de las tensiones que nos plantea la autoridad hoy en el intento de reubicar este concepto, para nosotros imprescindible para que como adultos asumamos la responsabilidad que nos toca en toda relación educativa: recibir y hacer espacio al que llega.

**Palabras clave:** Pedagogía social. Educador social. Autoridad. Práctica educativa. Sujeto.

*El retorno es un operación posible en el espacio,  
pero imposible en el devenir.*

Ignacio Lewkowicz

### LA AUTORIDAD DE AYER

Muchas veces – sino todas – las cosas no son como nuestra idea de ellas. Frente a esto, podemos tratar de forzarlas para aproximarlas a nuestra imagen previa de cómo deberían ser, o tomar lo que se presenta como punto de partida para pensar en sus posibilidades.

---

1 - Profesor de Pedagogía Social en el Consejo de Formación en Educación. Carrera Educador Social (Uruguay). E-mail: marcelomorales.uy@gmail.com

En este sentido, se puede reaccionar al tema de la autoridad (o deberíamos decir, al tema de la "no autoridad") con reclamos, quejas: "ya no se respeta nada", "si yo llegaba a contestarle así a un profesor mi padre me...", "antes..." etc. Desde esta postura que añora un pasado que no va a volver, nos quedamos inmóviles, sin posibilidad frente a lo nuevo que se nos presenta. Parece, que nos olvidamos de sufrimientos padecidos por nuestra impotencia de respuesta frente a esas "autoridades" incuestionables de otrora y que nos quedamos reclamando nuestro turno para hacer uso de ella.

No es esta la invitación que hacemos. Invitamos a enlentecer el tiempo por un momento para poder pensar lo que se presenta, sin tapanlo con lo que debería, con lo que esperábamos que pase. Como ya habrán adivinado, esto no va a terminar con una receta en tres pasos fáciles para lograr autoridad. Pero algo de autoridad es imprescindible para fundar y llevar adelante una práctica educativa, por lo que se hace imperativo pensar un poco sobre ella.

## PRÁCTICA EDUCATIVA, POTESTAD, AUTORIDAD

Empecemos por el principio, delimitemos un poco que entendemos por práctica educativa y autoridad. Para Paulo Freire (1996, p. 76-77) lo que define una práctica educativa es la presencia de sujetos, objetos, objetivos y métodos. Los sujetos con roles diferenciados, unos con el objetivo de enseñar y otros con el objetivo de aprender. Los objetos son aquellos que se colocan intencionadamente en el espacio educativo por parte del educador, para ser conocidos por los educandos. Los objetivos remiten a un deseo, a una utopía del educador, un *sueño político* va a decir Freire. Y los métodos son los caminos, las estrategias por medio de las cuáles decidimos enseñar los contenidos.

Para Herbart, la educación puede plantearse en su forma mínima como un agente de la educación, un sujeto de la educación mediados por los contenidos de la educación. Herbart, coloca el énfasis de la práctica educativa en los contenidos, que median entre el agente y el sujeto. Una práctica educativa es aquella en la que alguien (el agente) dispone intencionadamente contenidos para que otro (el sujeto) se apropie de ellos. Es en la existencia de contenidos, mediando la relación entre el agente y el sujeto, donde radica la especificidad de lo educativo.

Al agente le corresponde la selección de estos contenidos, previo al encuentro con los sujetos, pero no indiferente a ellos. Este recorte de la cultura que hace el agente, toma en cuenta dos faros para orientarse: el intrínseco y el extrínseco.

Intrínsecamente, el valor en sí de los contenidos propuestos para nuestra cultura: no vale lo mismo cualquier cosa. Claro, tampoco hay una escala que indique que es lo más valioso, así que en esta selección se juega un interés del agente, una intencionalidad que es Política. Política – palabra tan devaluada en los últimos tiempos – con mayúscula, y que refiere al

modo en que los seres humanos elegimos para vivir entre nosotros. A como construimos lo colectivo en la ciudad, en la polis.

Extrínsecamente, porque los contenidos no sólo tienen un valor en sí sino también en un contexto, para determinadas personas, en ciertos momentos. La selección debe considerar al otro, a quien se le ofrecen. Hay que preguntar y negociar, no vale repetir propuestas que nos sirvieron alguna vez, si no las pasamos por el tamiz del otro que hoy tenemos cara a cara.

¿Quiere decir esto que los intereses del otro se vuelven inexorables para el educador? No. Pensar esta doble dimensión de los contenidos invita a permanecer en tensión entre el deseo del educador y el de los sujetos, entre lo universalmente valioso y lo particularmente significativo. Esto no quiere decir que el deseo de los sujetos vaya siempre por caminos diferentes a los del educador, pero cuando no sea así, el desafío de buscar puntos de encuentro – que siempre hay – es imperativo.

Incorporemos además los elementos que propone Freire el contexto (social, temporal, cultural, geográfico) como una dimensión imprescindible para analizar las prácticas educativas.

Una relación educativa resultaría entonces del interjuego de todos estos componentes. Para agregar un nivel más de complejidad, el agente rara vez tiene total libertad para la selección de los contenidos. Depende – casi siempre – de un proyecto con objetivos que debe en alguna medida compartir, inmerso en una institución. Estos objetivos marcan un rumbo esperado para el proceso educativo, productos esperados, evaluaciones del aprendizaje etc. Entonces el tiempo se nos vuelve en contra, no tenemos la posibilidad de ir con el *tempo* de la relación, sino que debemos ceñirnos con el tiempo del reloj. Hay que lograr productos, conseguir objetivos. Lograr un *tempo giusto* en el desarrollo de la relación es otro de los desafíos.

Los métodos, no pueden estar desconectados de la concepción que venimos desarrollando. En algún sentido, la forma en que llevamos adelante nuestra práctica, también es contenido de la misma, por eso no puede pensarse en forma disgregada. Fin y medios son parte indisoluble en educación, los medios deben mirarse en los fines y los fines reflejarse en los medios.

Era preciso este breve desarrollo, porque no pretendemos abordar el tema de 'la' autoridad en general, sino la autoridad en la práctica educativa. Para acercarnos al tema de la autoridad, iniciamos por un camino más ortodoxo, el diccionario:

*Autoridad*<sup>2</sup>: 1.- Potestad legal de mandar o prohibir. [...] 3.- Capacidad personal para hacerse obedecer e imponerse. 4.- Condición moral por la que una persona o sus palabras merecen especial crédito o consideración. 5.- Prestigio o respeto en el terreno intelectual.

---

2 - Diccionario Abreviado del Español actual.

En la definición del diccionario, autoridad tiene que ver con "capacidad de hacer que hagan" (muy cercana a la idea de poder) y por otro con la "condición" que hace que alguien o sus palabras merezcan especial consideración.

Vale la pena separar estas dos ideas, que implican registros diferentes cuando las trasladamos a pensar en lo educativo. Para esto me gustaría introducir la idea de potestad.

Potestad, en el derecho romano (del latín, *potestas*) era una de las formas del poder, vinculada a las atribuciones dadas a una persona para hacer, decidir sobre otras. Es un poder otorgado legalmente, por una instancia institucional.

Parece interesante pensar a la autoridad y la potestad como dos componentes diferentes de la práctica educativa. Por un lado, las atribuciones que tiene el educador por el lugar institucional que ocupa, por otro, la condición que este puede llegar a tener que hace que sus palabras sean consideradas especialmente por los otros, en este caso, los educandos. Estas dimensiones están relacionadas y solo es posible pensarlas por separado en un impulso analítico.

De todos modos, pensar en clave de las *potestades* que tenemos los educadores, es lo que nos lleva a reclamar una suerte de obediencia por parte de los sujetos de la educación, solamente por el lugar que ocupamos. En algunas ocasiones la potestad puede ser (mal)usada para recordar las diferencias en los lugares que ocupamos, casi como amenaza de los mecanismos que como educador puedo accionar si los otros no responden como espero. Esto depende de los marcos institucionales, pero en general el educador puede suspender, calificar, sancionar, llamar a los padres a una entrevista etc.

Posicionarnos como educadores implica considerar los acuerdos para la participación de una propuesta educativa y esto, en el marco de las potestades otorgadas por la institución al educador.

El error sería pensar que la clave en la construcción de la relación educativa está en esta potestad o que se pretenda que la misma oficie como el cimiento de esta relación. Adelantamos una conclusión, es la autoridad la que es imprescindible en la relación educativa y esta autoridad, no puede construirse (así como tampoco es deseable hacerlo) sobre la base de la potestad en un tiempo donde las instituciones han perdido parte de su capacidad instituyente.

Pero las potestades con que cuenta el educador son mucho más importantes que las que venimos mencionando y solemos olvidarlas: sobre todo tiene la posibilidad de diseñar y planificar su propuesta educativa, haciendo las consideraciones necesarias en función de las personas a las que se dirige. Hay algo de esta potestad a la que no puede renunciar ningún educador sin dejar de serlo, es decir, si la relación entre el educador y la institución es tal que no hay margen de negociación e incidencia por parte del educador en el diseño de la propuesta educativa, entonces su rol quedaría reducido al de un mero ejecutor. No hay relación educativa con ejecutores, la relación educativa implica un trabajo reflexivo que trasciende toda posibilidad de abarcarlo con un protocolo, la tarea del educador es una tarea profesio-

nal ya que implica tomar decisiones en un contexto de posibilidades infinitas, imposibles de prever de antemano. Esto puede ampliarse en Marcelo Morales (2016, p. 55-70).

Aceptada que esta potestad es irrenunciable porque atenta contra la esencia del trabajo del educador, abordemos el tema de la autoridad.

## PENSAR LA AUTORIDAD HOY

*Para tener autoridad no hay que hacer nada.*

María Aleu y Estanislao Antelo

La afirmación que hacen Aleu y Antelo (2007, p. 11-12) en la frase que encabeza este apartado, parece echar por tierra algunas de las ideas que solemos asociar con el concepto de autoridad. ¿Cómo es eso que para tener autoridad no hay que hacer nada?

En el mismo texto, retomando algunas ideas de Kòjeve (2005, p. 12), proponen que hay autoridad cuando existe la posibilidad de oponerse:

Solo se tiene autoridad sobre lo que tiene la posibilidad de reaccionar. La autoridad supone la posibilidad de una oposición y la renuncia consciente y voluntaria a la realización de esa posibilidad. Si no existe la posibilidad de reaccionar no hay autoridad.

Esto nos coloca en una clave totalmente diferente a la de la potestad, la autoridad implica una relación donde una parte, pudiendo oponerse, no lo hace. Esta idea de autoridad se vincula fuertemente con una idea de sujeto de la educación que participa, da consentimiento y acepta ocupar ese lugar en la relación educativa.

La autoridad en un sentido moderno, se encontraba anclada mayormente en el educador, en sus virtudes morales y en el respaldo institucional, convirtiéndose en un "a priori" de la práctica educativa. El educador decidirá luego sobre su uso. En estos días líquidos que corren (BAUMAN, 2002) de fuerte supremacía del mercado como regulador de las relaciones sociales, la autoridad pasa de ser algo previamente dado a ser algo a construir.

En lo personal, cuando voy a una conferencia de alguna eminencia sobre algún tema, a quien preceden sus méritos, expresados en numerosas publicaciones y títulos, me formo una expectativa determinada. Pero ya no estoy completamente seguro que estas credenciales me aseguren una conferencia interesante, una experiencia en el sentido profundo de la palabra. Voy a ese encuentro con cierta desconfianza.

Dicho con otro ejemplo: ¿Quién, tiempo atrás, se atrevería a contradecir a un médico? ¿Quién le iba a decir a la maestra que no está de acuerdo con sus métodos e incluso llegar a sugerirle un modo mejor de realizar su trabajo? Es que la autoridad hoy no está dada (sola-

mente) por un título ni por un cargo, en esta época, potestad y autoridad aparecen cada vez más separadas. La autoridad no viene dada por la potestad como una continuación de esta, es algo que se construye en la relación.

En una relación educativa hay alguien que asume el lugar de educador y otro, que ocupa el lugar de sujeto de la educación. El educador ofrece un espacio para que otro lo ocupe, si quiere. Y uno no se coloca en lugar de sujeto de la educación, si no tiene al menos una esperanza de que el otro y los contenidos que tiene para ofrecerme, de alguna manera me van a ser provechosos en algún sentido.

Cinco minutos es lo que dura la autoridad del conferencista del que hablábamos –y la nuestra como educadores. Si luego de este período de gracia, no ha captado mi atención el conferencista o su conferencia, me retiro en busca de otras posibilidades o permanezco ya estando en otro lado, sumiso el cuerpo, pensando en otra cosa, consultando internet o mandando mensajes de texto. Lo mismo sucede cuando como educadores no logramos conectar con el otro. La potestad tiene incidencia sobre los cuerpos, no sobre las voluntades, la autoridad puede invitar al movimiento a la voluntad del otro. Violeta Núñez (2003) desarrolla una idea de Hegel para pensar esta cuestión: se puede sojuzgar los cuerpos, no las voluntades. Y la cuestión del sujeto de la educación tiene que ver principalmente con las voluntades, por eso es que es tan importante poder construir una relación donde haya autoridad (y no solo potestad) en juego.

Que el otro acepte asumir la posición de sujeto de la educación tiene que ver en alguna medida con atribuir cierta autoridad al educador, para aceptar lo que me propone. Esto implica una noción de sujeto activo en la relación educativa y que a la vez de participar, además la produce. Detengámonos unos momentos en esta idea de sujeto.

Cerletti (2008) a partir de ideas de Badiou habla de un sujeto educativo para referirse a lo que veníamos desarrollando y de un sujeto en la educación, introduciendo una perspectiva diferente. La constitución de un sujeto en la educación implica una ruptura con el desarrollo repetitivo, normal de los acontecimientos: para que haya sujeto debe pasar algo diferente a lo esperable, a lo configurado por la situación de normalidad.

Hay algo de la posibilidad de asumir esa posibilidad del otro, de introducir un movimiento en el curso esperado de las cosas y que esto no sea tomado desde el educador como una disrupción, sino como una posibilidad, que solo puede desplegarse en el marco de una relación donde hay autoridad. Autoridad depositada por el sujeto de la educación en el educador y también, autoridad depositada por el educador en el sujeto, ya que pudiendo reaccionar elige (o podría elegir) no hacerlo.

También hay cierta autoridad que el educador se confiere a sí mismo, en el sentido de una confianza en lo que se hace, en los objetivos trazados, en la puesta en juego de la intencionalidad educativa más allá del programa previsto para el día. Dicho de otro modo, que el otro se exprese en la relación educativa debe ser siempre bienvenido, tomado en cuenta, lo que va en contra de la relación educativa no es la oposición sino la indiferencia.

Si el esfuerzo del educador está en disminuir y controlar todo aquello que escapa a lo que tiene previsto, no están dadas las mejores condiciones para que haya sujetos en la educación, ya que toda interrupción con la normalidad, lejos de ser considerada como una posibilidad es tomada como un estorbo, un obstáculo en el camino demarcado de antemano.

Que haya sujetos en la educación<sup>3</sup> implica que estos sean el centro, desde su sentido habitual de ubicarlos por sobre las decisiones de otra índole, como fin y nunca como medio, pero también considerando que el centro (del latín *centrum*, y este del griego κέντρον, aguijón) era un aguijón que impulsaba, movía. El Kentrón era una estaca que utilizaban los geómetras griegos para sus mediciones y construcciones que clavaban sobre la tierra con un cordel atado, de allí deriva el uso más común de esta palabra, como punto que equidista de los demás en una circunferencia y del que se derivan sus demás significados habituales.

Si el sujeto es el centro de/en la educación, la educación debe ser impulsada por él, acicateada, discutida, movida. La educación es diálogo entre sujetos, no puede ocurrir dentro de lo previsto, tiene que desbordar, y es justamente el momento en que se excede a sí misma cuando expresa su máxima potencia.

Entonces, el sentido de una práctica educativa estaría dado por la posibilidad de "salirse de sí misma". O, por su capacidad para permitir que lo aleatorio (dado por la propia condición de los presentes) acontezca. Dicho de otro modo, si aceptamos que lo aleatorio está dado por nuestra propia condición humana (novedosa), en una práctica educativa donde lo aleatorio no se produce, es porque no se permite. El protagonismo de los presentes marcaría la propia posibilidad de la educación. Esto defiende una idea de educación donde la posibilidad de transmisión es al menos igual a la posibilidad de que se interrumpa. La transmisión quedaría subsumida en la posibilidad de que un acontecimiento surja, pero también es la posibilidad de su producción.

## SUSPENDER EL JUICIO PARA FUNDAR SITUACIONES

*Mi autoridad emana de vosotros.*

José Artigas

Colocar algunas ideas sobre autoridad, para entablar un debate a partir de allí, es el objetivo principal del texto. Ordenar una discusión que es compleja y que no se acaba en una postulación escrita ya que en la práctica encuentra desafíos que se renuevan diariamente.

---

3 - Nótese el cambio de pensar en el "sujeto de la educación" a "sujetos en la educación". Esto implica dos cosas, la primer que al sujeto le corresponde un papel activo en la relación, donde cambiar el curso de los acontecimientos previstos es justamente donde mejor se expresa la presencia de un sujeto. Sobre este punto puede consultarse el potente texto de Alejandro Cerletti (2008). La segunda es que al hablar de sujetos, estamos recordando a los dos sujetos (como mínimo) presentes en la relación, educador y educando, resaltando la igualdad en la producción de la relación, sin olvidar las responsabilidades diferentes con que llega al encuentro cada uno.

Volviendo al principio, el retorno es una operación imposible en el tiempo. La propuesta es pensar lo que acontece como posibilidad, no anteponiendo el juicio de lo que debería ser a lo que pasa realmente en forma mecánica, sino dando espacio para la expresión y a partir de allí ver qué pasa. La queja y el reclamo, en esto nada pueden ayudarnos ya que son signos de inmovilidad cuando lo que necesitamos es movimiento. Son el deseo de que las cosas sean como ya no son – y quizás nunca fueron –, de acomodarlas a nuestro pensamiento, cuando la idea es al revés: nuestro pensamiento debe guiarnos frente a lo que se presenta.

La autoridad se construye, porque la que nos viene dada – como la mayoría de las cosas hoy – en pocos instantes se vuelve obsoleta. El desafío de los educadores es entablar relaciones educativas, y para esto necesitan construir autoridad. 'Construir autoridad' era algo impensable algún tiempo atrás, donde la que otorgaban los marcos institucionales daba un punto de partida firme. En tiempos líquidos, la capacidad de las instituciones de fundar un piso sólido donde se desarrollan las relaciones, se encuentra por lo menos, mermada. No son sólo las instituciones las que podrán fundar los marcos en que se entablan las relaciones (educativas), sino que es tarea de todas las partes en diálogo permanente.

Si la tarea de volverse sujeto, de constituirse en un ser genuino, fiel a sí mismo, en la firmeza de la modernidad pasaba por distinguirse de las instituciones, por tratar de cambiarlas hoy el desafío pasa por componer en el suelo fluido que nos ofrecen un espacio donde se produzca el encuentro, la ligazón, el vínculo. Para los educadores, la tarea es compleja: no bastan técnicas y caminos aprendidos y comprobados en otras prácticas, hay que estar dispuesto siempre a ponerse en movimiento.

En este sentido, Lewkowicz, Cantarelli y Grupo Doce (2003, p. 110 y ss) proponen tres operaciones necesarias para pensamiento de hoy, y por ende agregamos, imprescindibles para la pensar la educación<sup>4</sup>:

- *desacelerar* los actos, dar tiempo al pensamiento en esta época donde prima la velocidad, la instantaneidad, requiere del educador un arte de difícil dominio. No se trata de resistirnos al dinamismo del mundo de hoy ni tampoco de dejarnos apabullar por esto. Es dar la posibilidad a que aparezca el pensamiento, los tiempos necesarios para que se produzcan encuentros y diálogos, para poder pensar que es lo que nos pasa y que vamos a hacer con ello;
- *suspender* el juicio, la forma habitual de responder a las cosas, los eventos prefijados, puede ser un camino para dar cabida a algo nuevo. Cuando irrumpen un juicio, se cortan otros caminos posibles, la clave puede ser, por un rato, dejarlo entre paréntesis para permitir otras posibilidades;

---

4 - La interpretación de las operaciones que proponen los autores es responsabilidad mía, recomiendo especialmente la lectura de este texto para profundizar en sus ideas.



- *habitar*, en el sentido de fundar lugares donde se produzca encuentro, ligazón, y esto es demarcando tiempo-espacio, dando las herramientas a quienes llegan para convertirse en pobladores, lugareños. En este sentido, la idea de hospitalidad (Derrida) resulta poderosa: acoger al que viene de afuera, al extranjero, que quizás no maneje nuestras costumbres o ni siquiera nuestra lengua. Ser hospitalario implica entablar una comunicación para dejar de ser mutuamente extranjeros.

Autoridad implica responsabilidad. La necesidad de la educación se funda en algo tan básico como que sigue llegando gente nueva al mundo<sup>5</sup>. La construcción de espacios educativos, para que sean habitados por otros que son "recién llegados" es responsabilidad de los adultos. La idea de extranjero y la necesidad de hospitalidad, cobran un especial significado si la llevamos a la infancia. La infancia es la razón de ser de la tarea de educar. La construcción espacios educativos no puede eludir esta relación intrínseca, íntima, entre infancia y educación, para lo cual creo, debemos ir contra la etimología que la propia palabra<sup>6</sup> carga y animarse finalmente, a escuchar que es lo que los niños tienen para decirnos.

## Cinco minutos: a autoridade na prática do educador social

**Resumo** – Este texto é escrito por um educador e tem como ponto de partida múltiplas práticas educativas, quase sempre desenvolvidas em espaços não tradicionais, em propostas educativas que transcorrem além dos espaços formais mas que, muitas vezes, estão relacionados a estes espaços. Tratar do tema da autoridade provocar um debate para seguir pensando e desejando que aconteçam coisas em nossas propostas educativas sociais é muito importante no contexto atual. Porém, tenho uma intuição. Tenho a impressão de que, justamente, autoridade não é o que temos em nossas experiências atuais ou, ao menos, não se encontra como esperamos. E em momentos, que pretendemos levar adiante práticas educativas igualitárias, com um fio emancipador, parecemos encontrar na ideia de autoridade um contrassenso. Este breve artigo pretende percorrer algumas tensões que trata da autoridade hoje, buscando reconstruir este conceito, para nós imprescindível, para que, como adultos, assumamos a responsabilidade que nos toca em toda relação educativa: receber e abrir espaço ao que nos chega.

**Palavras-chave:** Pedagogia social. Educador social. Autoridade. Prática educativa. Sujeito.

---

5 - En este sentido, aunque toca el tema en forma tangencial, recomiendo la película "Children of men".

6 - Infancia: Desde su etimología latina, *infans*, está compuesto por el prefijo "in" que indica falta y el verbo "fari" que es hablar. Literalmente infancia remite a "*ausencia de habla*".

## REFERENCIAS

- ALEU, M.; ANTELO, E. Acción autoridad y autonomía. *Revista 12(entes)*, Buenos Aires, n. 12, p. 12-15, 2007.
- BAUMAN, Z. *La modernidad líquida*. Buenos Aires: FCE, 2002.
- CERLETTI, A. *Repetición, novedad y sujeto en la educación*. Buenos Aires: Del Estante, 2008.
- FREIRE, P. *Política y educación*. México: Siglo XXI, 1996.
- KÒJEVE, A. *La noción de autoridad*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2005.
- LEWKOWICZ, I.; CANTARELLI, M.; GRUPO DOCE. *Del fragmento a la situación*. Buenos Aires: Altamira, 2003.
- MORALES, M. El educador social: profesión y contingencia. In: AAW. *Pedagogía Social y Educación Social*. Aportes para reflexionar sobre las prácticas educativas. Montevideo: Ude-laR, 2016.
- NÚÑEZ, V. El vínculo educativo. In: TIZIO, H. (Coord.). *Reinventar el vínculo educativo*. Barcelona: Gedisa, 2003.

Recebido em março de 2017.

Aprovado em abril de 2017.